



BASES CONCURSO COMUNAL DE CUECA

CORRAL 2018

I. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES Y CATEGORÍAS.

a) Las inscripciones y retiro de las bases se recibirán entre el **7 de septiembre** y el **14 de septiembre del 2018**, en la Oficina de Partes, Primer Piso de la Municipalidad de Corral, en horario de oficina de **08:30 a 13:00** y de **15:00 a 17:00** horas.

b) Las y los postulantes deberán ser de residencia exclusiva en la comuna de Corral, de a lo menos un año a la fecha de inscripción. Debiendo ser acreditada a través de certificado de residencia otorgado por Junta de Vecinos o Ficha de Protección Social. Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría Infantil.

c) Las divisiones, categorías y sus respectivas edades son las siguientes:

DIVISION	CATEGORIA	EDAD
EXPERTO	Categoría Única	12 años y 11 meses a 60 años.
ADULTO	Categoría Única	18 años a 59 años y 11 meses.
INFANTIL	Categoría Única	7 años y 11 meses a 11 años y 11 meses.
LIBRE EXPRESION	Categoría Única	

d) El Concurso Comunal de Cueca en la comuna de Corral se llevará a cabo el día martes **18 de Septiembre del 2018**, en el Gimnasio Municipal, desde las **19:00** horas en adelante. Las parejas inscritas deben estar a las **17:00** horas, en dependencias del gimnasio para coordinar su presentación.

e) Cada pareja deberá presentar tres pies de cueca, el primer pie de cueca es para calentamiento previo los dos restantes serán evaluados por el jurado.

II. DE LA INSCRIPCION.

Para formalizar su inscripción, los participantes deben llenar y llevar los siguientes antecedentes:

a) Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales, documento que se adjunta a estas Bases.

b) Fotocopia de Cedula de Identidad, por ambos lados.

c) Certificado de Residencia o Ficha de Protección Social.

III. OBJETIVOS DEL CONCURSO.

El concurso busca promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional “La Cueca” en todos los sectores de la comunidad y adherirse al mismo tiempo a la celebración de nuestra Independencia Nacional y al Programa Municipal denominado “**Corral celebra el 18**”.

IV. DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES.

- Podrán participar parejas constituidas por niños, adolescentes, jóvenes y adultos cultores naturales que lo deseen, las que serán inscritas y clasificadas en categorías por edades.
- Las parejas participantes podrán hacerlo en carácter independiente, o en representación de alguna institución, siendo en este último caso obligatorio acreditar dicha representación mediante firma y timbre del representante legal de ella, en la ficha oficial de inscripción del certamen.
- Las parejas participantes en las categorías infantil, adulto y experto, tendrán como exigencia para su participación, presentarse con traje acorde al concurso, vale decir, el varón con traje de huaso y la dama con traje de china.
Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría Libre Expresión.

V. DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

En el momento en que cada postulante completa la Ficha de Inscripción al concurso comunal de cueca Corral 2018, se compromete a aceptar las bases que rigen este concurso.

VI. DE LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO.

Estimándose que la Cueca, nuestra Danza Nacional, que representa el sentir del alma del Pueblo Chileno, es una danza de pareja mixta, suelta independiente, con uso del pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo, cuya particularidad, es interpretada de distintas maneras en todo el territorio Nacional, por ubicación geográfica o influencias culturales locales.

Las y los participantes serán evaluadas/os por 3 jurados idóneos que evaluarán la participación de cada una de las parejas teniendo en cuenta, sus propios factores de evaluación y/o considerando los enunciados en la planilla de evaluación que les entregará la comisión organizadora al inicio de la jornada, los factores de evaluación serán dados a conocer a la totalidad de las parejas en competencia y al público presente y según los siguientes criterios:

a) VESTUARIO DE LA DAMA

- Vestido de China a media pierna o de Huasa de salón.
- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos.
- Zapato o Zapatón de acuerdo a la comodidad de la dama.
- Pañuelo de tela, con blondas o sin blonda.

b) VESTUARIO DEL VARON

- Tenida de Huaso en telas tradicionales.
- Chaqueta con solapa.
- Zapato de color negro.
- Bota corralera/ pienera, color negro.
- Espuela con rodaja.
- Manta o Chamanto.
- Sombrero de paño o paja.
- Pañuelo de tela.

c) EVALUACION DE LA DANZA

1.- PRESENTACION

1.1.- Vestuario de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio.

1.2.- Prestancia de la pareja. (Soltura, naturalidad, elegancia, actitud frente al público).

1.3.- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.

1.4.- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas).

2.- VUELTAS INICIALES Todas las vueltas iniciales que se indican consideradas de la tradición, deben terminar con giro hacia la derecha (No deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica).

2.1. -Herradura o Espalda con espalda.

2.2. -La Redonda o variable de ésta (Cuatro estaciones).

2.3. -La doble S.

2.4. -La Corralera. (Sin invasión del espacio, sin retroceso).

3.- FLOREO Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas requiebros, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

4.- VUELTAS O CAMBIOS DE LADO Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar ese con o sin detención en el centro sin darse la espalda al cruzar. Formar ese ("S") sin perder la comunicación en la danza y sin darse la espalda.

5.- ESCOBILLADO Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. Se debe iniciar con cepillado base de un compás musical, ósea dos tiempos de danza, para luego enriquecer con recursos de creación propia u otras variaciones de cepillado.

6.- ZAPATEO Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, se debe iniciar con zapateo base de un compás musical, ósea dos tiempos de danza, para luego enriquecer con recursos de creación propia, sin caer en el la exageración, y que esto vaya en desmedro de uno de los integrantes de la pareja.

7.- PAÑUELO Es un complemento de nuestra Danza nacional, y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el ritmo de la danza con libre expresión y creación personal.

8.- REMATE O CIERRE Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, no perder la actitud ni fluidez.

9.- IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.



BASES CONCURSO COMUNAL DE CUECA

CORRAL 2018

VII. IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO.

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

El jurado internamente se organizará, tendrá la misión de evaluar a las parejas con escala de notas de 1 a 7, las que se promediarán para obtener los resultados finales.

El jurado podrá cambiar a una pareja, siempre y cuando ésta presente un mayor nivel de destreza para cambiarla de categoría.

VIII. EVALUACION FINAL.

Evaluación, deliberación y votación del Jurado, ésta deberá ser siempre basándose en conceptos de la Cueca Huasa de 48 compases de acuerdo a la métrica, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

El jurado debiendo definir de acuerdo a las apreciaciones personales el desempeño que se produjera un empate. El jurado es autónomo en su votación y elección usando bases y criterios de evaluación.

IX. DE LA PREMIACION.

La Ilustre Municipalidad de Corral, ha dispuesto otorgar en el evento la premiación que se indica:

- Para cada lugar/categoría se definirá un único ganador, no existiendo premios compartidos.
- Las parejas campeonas del año 2017, no podrán participar en sus respectivas divisiones y categorías para este año 2018, y deberán entregar su primer lugar durante el concurso.
- Las parejas que ocupen los tres primeros lugares en la categoría experta, adulta e infantil, el Municipio de Corral les otorgará la premiación que se indican en el artículo X.
- La pareja ganadora que ocupe el primer lugar de la categoría Libre Expresión, recibirá una única premiación.

X. PREMIOS

- Campeones Comunales/Categorías:
- Categoría Experto: 1° lugar. Bandas, galvanos, medallones y dinero en efectivo.
- Categoría Experto: 2° lugar. Galvanos, medallones y dinero en efectivo.
- Categoría Experto: 3° lugar. Medallones y dinero en efectivo.
- Categoría Adulto: 1° lugar. Bandas, galvanos, medallones y dinero en efectivo.
- Categoría Adulto: 2° lugar. Medallas y dinero en efectivo.
- Categoría Adulto: 3° lugar. Medallas y dinero en efectivo.
- Categoría Infantil: 1° lugar. Bandas, galvanos, medallones y dinero en efectivo.
- Categoría Infantil: 2° lugar. Medallas y dinero en efectivo.
- Categoría Infantil: 3° lugar. Medallas y dinero en efectivo.
- Categoría Pareja Libre Expresión. Bandas, galvanos, medallones y dinero en efectivo.

DIVISION	CATEGORIA	PREMIO
EXPERTO	Categoría Única	1° lugar: \$140.000 Dinero en efectivo 2° lugar: \$100.000 Dinero en efectivo 3° lugar: \$65.000 Dinero en efectivo
ADULTO	Categoría Única	1° lugar: \$100.000 Dinero en efectivo 2° lugar: \$60.000 Dinero en efectivo 3° lugar: \$30.000 Dinero en efectivo
INFANTIL	Categoría Única	1° lugar: \$60.000 Dinero en efectivo 2° lugar: \$40.000 Dinero en efectivo 3° lugar: \$20.000 Dinero en efectivo
LIBRE EXPRESION	Categoría Única	1° lugar: \$60.000 Dinero en efectivo